

Buin, 07 de agosto de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 121, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Comodato al Obispado de San Bernardo, una parte del inmueble ubicado en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como vuelta de la arena), de una superficie de 245 metros cuadrados, que figura inscrita a mayor extensión, a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 1761 N° 2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine del año 2012.

Votación:


ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Se abstiene
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 347

Por mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba la concesión de Comodato al Obispado de San Bernardo, una parte del inmueble ubicado en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como vuelta de la arena), de una superficie de 245 metros cuadrados, que figura inscrita a mayor extensión, a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 1761 N° 2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine del año 2012, por 30 años renovable.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. 

DISTRIBUCION:

- DAF
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU